

En ninguno de los frentes de los Ejércitos se han registrado novedades dignas de mención

SIN NOVEDAD

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 7 de Mayo de 1938.

En la zona de Morella nuestras tropas, no obstante la persistencia del temporal, han continuado el avance ocupando los pueblos de Portell de Morella y Las Alharedas, así como otras importantes posiciones. Se ha castigado duramente al enemigo que ha dejado en nuestro poder un carro ruso y numerosas bajas.

Salamanca 7 de Mayo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 8 de Mayo de 1938.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 8 de Mayo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La rabia roja o el saber perder

Por R. de San Simón

Ante los hechos consumados por los españoles vencedores del marxismo, ante sus conquistas, avances, proezas; magníficas gestas de heroísmo, alardes de resurrección de valores históricos que a través de los años parecían extinguidos, ante las proezas militares que renuevan en el mundo entero teorías y métodos, ante un recio arde de combatir que lleva la segura victoria como trofeo imposible de abatir, ante la reconquista gradual de un país oprimido por la barbarie y azotado por el crimen y ante la firme resolución de ganar la guerra ya, para ganar la paz luego y recobrar para todos los españoles el orden, la paz, el pan y la justicia, recorre de tierras nacionales hasta fuera de las fronteras, una inquieta interrogación. ¿Por qué resisten los rojos?

Y es que uno de los vitales secretos de la vida se hizo genéticamente español. El secreto de saber perder. Al español no le gustaba perder nunca; jamás sabía perder. En amorés su derrota se ventilaba a tiros y puñaladas. No sabía perder. En el juego tampoco supo perder y retirarse a tiempo. Se calentaba siempre y con gran frecuencia se arruinaba. Saber perder! Este gran misterio de la vida, no era español. Y así, al advenir la República, un socialismo acomodaticio que acababa de administrar la Dictadura, trepaba por la República, hasta encaramarse en sus cumbres. ¡No era cosa de perder! A medida que por falta de capacidad la República que se había pregonado por tenencia a todos los españoles, fracasaba hasta en sus propias raigambres, los directores de aquel sistema de gobierno se obstinaban en el error de permanecer en el Poder. No era cosa de perder, tampoco. Y si en los sectores sociales crecía

el descontento y la protesta, ellos, los hombres guiones de la República se mantenían en su peligroso equívoco y para no perder sus posiciones pactaban con el diablo, en este caso, el marxismo feroz que se inculcaba afuera con los más tormentosos vientos revolucionarios. ¡No se podía perder!

Y por no perder posiciones y granjerías, por no confesar la quiebra de un Estado que derrumbó toda autoridad, se afrontó la lucha feroz, cruel, horrenda que el mundo presencia con espanto. Por no perder tampoco mientras España era desvalijada y hundida en el crimen, esos mismos hombres engañaron al mundo con la ficción de una democracia, con la mascarada de una Constitución y con la mentira de una República.

Y ahora, cuando nada ni nadie puede detener la victoria de las armas de la fe y del convencimiento, por no saber perder, esos mismos hombres en cuarenta años se consumió deshonrada una República venida a poder de hordas criminales y destructivas, mecanizando el terror de parte de un pueblo y el inmenso dolor en que vive su tragedia por no querer perder, por no saber perder, mandan registrar, que es morir entre escombros, rabia y maldiciones.

Ahíto, hasta aquellos gladiadores romanos, que iban al circo en lucha con la muerte, a la hora de morir, procuraban adoptar las posturas más elegantes al caer tendidos en la arena. ¡En aquellos siglos pasados estos hombres sabían perder!

Pero hoy, estos mascarones que no se batían, pero que mandan resistir y a resistir obligan, siguen demostrando que no saben perder en el juego de la guerra, aunque sepan ganar, ganar en la ruina, que es el fin ruina y dolor añejo. ¡Ni en la hora postrera saben perder!

Y nada más por hoy; es decir, nada más sino añadir algo que es necesario que queda bien grabado en el ánimo de las gentes: que cuando llueve, llueve para todos.

Este quiere decir que el agua dificulta y destruye las obras de fortificación que realiza el enemigo, y en las que cifran sus esperanzas para cuando luzca el sol, ya que no en su valor, porque del valor de los rojos ya tienen ustedes una idea aproximada.

El "Tribunal de responsabilidades" Disposiciones oficiales

El Tribunal que tiene por misión en la zona roja la "delegación" del pillaje, es llamado así: Tribunal de responsabilidades. Su misión es la de infringir el artículo 28 de la Constitución que consagra el principio de la no retroactividad de la ley penal y el artículo 44 de la misma, que prohíbe la confiscación de bienes. Claro está que las sentencias condenatorias del "Tribunal de responsabilidades" no hablan de confiscación de bienes. El procedimiento para acordarla, sin nombrarla, es la de calcular la supuesta fortuna del desgraciado, que es objeto de procedimiento e imponerle la obligación de pago de una suma, en concepto de "responsabilidad civil", superior a la fortuna que se le atribuye. Por si algo faltase, para que en ningún caso quede al condenado bienes libres, todas las sentencias declaran la "responsabilidad solidaria y subsidiaria" de todos. Cada uno, pues, responde de la cifra indeterminada y desde luego astronómica en que se calculan o calcularán las responsabilidades pecuniarias por la llamada insurrección. De modo que por enorme que fuese la fortuna de un inculcado, reducido desde luego a la nada desde el momento en que han desaparecido de hecho la propiedad territorial, la propiedad industrial y el valor de los títulos, el despojo total de sus bienes, la confiscación queda consumada.

El Tribunal de Responsabilidades, ha redactado una especie de memoria de su actuación, una ejecutoria de sus actuaciones que publica la prensa roja del 29 del pasado. Es extenso el documento pero creemos que tiene interés su reproducción. Copiamos:

"Tiene dictados varios centenares de agencias de medidas precautorias, que alcanzan a una cifra de millones muy respetable. Desde primero de Marzo último ha dictado sentencias pronunciando condenas contra los partícipes de la rebelión, según la siguiente relación de sentencias, e importe de las condenas pecuniarias por responsabilidad civil directa y personal:

- Vicente Rojas Horcajo, 100.000 pesetas; José González Baturell, 5 millones; José M. Gimeno Puchades, un millón; Salvador Berenguer Soria, cien mil; Antonio Román Algorta, 250.000; Vicente Ferrer Ortiz, dos millones; Francisco Antolí Candela, 5 millones; Francisco Castellanos Rodríguez, un millón; Mariano David López Martínez, un millón; Miguel Aberich Pla, un millón cincuenta mil; Abdón Bosh Ibañez, dos millones; Alejandro Retas Díaz de la Cortina, tres millones; Miguel Gilabert Farcia, 200.000; Andrés Savall Pérez, 200.000; Eduardo Asina Balbastro, dos millones; Domingo Talens Anglases, tres millones; Juan Luis Parres Cubells, 500.000; Carlos Puñido Montoro, 100.000; Rosendo Barber Torregrosa, un millón.

José Peretó, Balaster, 100.000; Joaquín Pascual Estela Mut, 100.000; Roberto Soler Victoria, 500.000; Andrés Bernabé Marfil, un millón; Andrés Sevilla Andrés, un millón; Enrique Elena Seco, tres millones; Eusebio Fernández Gómez, tres millones; Ramón Salazar Marco, tres millones; Miguel Ponce Casares, tres millones; Valentín Santiago Antón, tres millones; Antonio Capcevilla Gorrindo, tres millones; Federico Besca Uranga, 250.000; Ramón Castro Columbie, 250.000; Luis Marian Fernández, 100.000; José Martín Vacas, 100.000; Luis Modorer Gómez, dos millones; Antonio Álvarez Paz, cinco millones; José Espinosa Carlos, 750.000; Luis Rodríguez de Viguri Gil, 750.000; Marcelino Álvarez Delatte, 750.000.

Enrique Cobo González, 750.000; Rafael Salazar Alonso, 5 millones; Carlos Jak Caruncho, 5 millones; Enrique Sánchez Gómez, 4 millones; José Martínez Mañer, 100.000; Angel Servane Cajide, 10 millones; Vicente Sarriña Oliver, dos millones; José Salvador García, dos millones; Ramón Sanz Revet, 750.000; Andrés Ausias Zamorano, un millón; Castro Martínez Calomarde, dos millones; Antonio Jarque Buj, tres millones; Antonio Pastor Dominguez, dos millones; Tomás Sánchez Rodríguez, 500.000; Domingo Biz Ramírez, un millón; Carlos Noreña Echegarria, dos millones; Cecilio Rezano Navas, un millón; Enrique Cañedo Argüelles Quintana, cinco millones; Marcelino Díaz Sánchez, tres millones; José López Varela, tres millones; Jesús Avila Contreras, dos millones; Alejandro García Vega, dos millones; Francisco Uriarte Martínez, dos millones; Juan Méndez Vigo y Méndez Vigo, dos millones.

José Pérez Buendía, dos millones; Rafael Mauri Carvajal, dos millones; Luis Jiménez de Velasco, dos millones; Matías Villegas Marino, dos millones; José María Escrivias Salcedo, dos millones; Eusebio Pascual de Povil Ravello, dos millones; José Zubirrate Aznar, dos millones; Fernando García de la Cueva, dos millones; José Bordoys Sousa, dos millones; Camilo García Polavieja Novó, dos millones;

Las Corporaciones locales podrán concertar operaciones de crédito

Por un decreto del Ministerio del Interior se dispone lo siguiente: Artículo 1.º Las Diputaciones provinciales, los Cabildos Insulares, las Mancomunidades municipales y los Ayuntamientos que debido a las circunstancias actuales tengan déficit de Tesorería, no imputable a administración defectuosa, podrán concertar la apertura de cuentas de crédito, con establecimientos habilitados para ello, de acuerdo con las normas generales de contratación de la Administración local, pero sin sujetarse a las restricciones de los artículos 540 del Estatuto Municipal y 65 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1934, cumpliendo los requisitos que se prevén en los artículos siguientes:

Estas operaciones también podrán concertarse para liquidación de resultados. Artículo segundo.— Cuando el presupuesto que se prevea en la cuenta exceda de 250.000 pesetas, el expediente se elevará al Ministerio del Interior, por conducto del gobernador civil y con informe de esta autoridad provincial. Aquel Departamento, previa audiencia del de Hacienda, resolverá lo procedente. Será necesaria la conformidad del Ministerio de Hacienda para que la operación sea aprobada. Por el transcurso de 15 días sin que se reciba dicho dictamen en el Ministerio del Interior, se entenderá cumplido el requisito.

Artículo tercero. En los casos no comprendidos en el artículo anterior, el expediente será elevado al gobernador civil, quien resolverá previo informe del delegado de Hacienda y con los asesoramientos que estime pertinentes. Será necesaria la conformidad del delegado de Hacienda para que la operación sea aprobada. Por el transcurso de ocho días sin que se reciba dicho dictamen en el Gobierno civil, se entenderá cumplido el requisito. En caso de discrepancias entre ambas autoridades provinciales, el expediente se remitirá al Ministerio del Interior, para que se dicte la tramitación prevista en el artículo segundo.

Artículo cuarto. Las Corporaciones a su vez podrán concertar operaciones de crédito, para el pago de sumas factuales, cuyos nombres no se atreva a fijar concretamente el Tribunal por desconocerlos. Así, a ojo de buen cubero, a tientas, se condena al pago de cifras impresionantes. Esa es la justicia roja. Estos son sus métodos y sus escrúpulos.

En la zona roja, la labor de las bandas de asesinos constituidos en Tribunales, es complementada por la de los bandidos, a los cuales se confía la tarea del pillaje, convertidos también en Tribunal.

BIBLIOGRAFIA

GUERRA SANTA, por el magistrado de Salamanca, A. de Castro Albarrán. Editorial Espasa S. A. Seis pesetas.

"Guerra Santa", una obra del magistrado de Salamanca. Con sólo esto queda anunciado al mundo amigo de los libros que la obra de que nos ocupamos es ya un mérito y no necesita de presentación. Contados son los libros que se han ocupado del fondo y médula que ha originado nuestra guerra, guerra de ideales y nunca de intereses. El magistrado de Salamanca, enfoca nuestra guerra, y afirma la verdad espiritual que empuja y mueve a nuestros soldados. El mejor juicio del libro, lo hace ya el Emm. Cardenal Prímado de León, que en el prólogo la obra. Dice así:

"Es el libro del señor Castro Albarrán un buen ejemplar del Movimiento Nacional; bueno por el enfoque, porque en él se encuadran las ideas cumbres y los hechos capitales de la guerra, quedando esta sabiduría resumada en los cinco capítulos del libro, que contienen toda la sustancia del gran acontecimiento, bueno por su "densidad", porque las cosas en él contenidas no sólo ocupan el sitio que les corresponden, sino que tienen el valor de meditación y relieve que en la realidad han tenido; bueno por la abundancia de detalle y el minucioso relato, que sacan la curiosidad y dejan intacto el espíritu del lector."

Queda presentado al público este libro cumbre de nuestros días, debido al autor de aquel otro que tanto nos movió en los tiempos difíciles, y que se titulaba "El Dancheo a la Rebelión". El doctor Castro Albarrán aporta con su nueva obra un potente haz luminoso para el estudio y para la investigación de las causas y hechos de nuestra guerra. La Editorial Española S. A., hace honor a su nombre, lanzando un valor de esta magnitud, que viene a sumarse a sus recientes éxitos y son anticipo de grandes obras, algunas ya anunciadas, que en breva dará a la luz. Ante este valioso libro de que nos ocupamos, damos nuestra felicitación al autor y editores.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos Son los más eficaces.

jador, si se considerase pertinente y fuese posible, dictará resolución, que tendrá el carácter de firme e inapelable.

Tercero. Quedan sometidas todas las entidades y personas particulares, a las normas generales vigentes en materia de procedimientos de despido, considerándose depurado el personal, sin más excepciones que las comprendidas en el artículo anterior.

Cuarto. La competencia para entender en las cuestiones de despido, que regula la presente orden, pasará a la Magistratura de Trabajo una vez que se dicten las normas legales para su establecimiento, pudiendo este Ministerio, cuando la importancia de una población o zona liberada lo requiera, acordar el nombramiento de magistrados especiales que entiendan en las cuestiones a que se refiere la presente Orden.

Santander 5 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.—El ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

Ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo.

Otras disposiciones

Decreto del mismo Ministerio concediendo pensiones extraordinarias a los familiares de funcionarios de la Administración local muertos o desaparecidos con motivo del Movimiento Nacional.

Decreto del Ministerio de Industria y Comercio estableciendo mientras dura en las actuales circunstancias un arbitrio de cinco céntimos sobre cada kilo todas las importaciones de algodón hilado que se efectúen con sujeción a los derechos establecidos en la partida mil ciento dos, del Arancel y diez sobre cada kilo del que se importa.

Orden de Justicia nombrando inspector general de Prisiones, a don Francisco Fernández Ladrera y Nocedo.

Orden de Agricultura disponiendo que los cultivadores directos de algodón que hayan utilizado semilla entregada para siembra por el Instituto Algodonero y tengan normalmente nacidos sus sembrados, después de efectuado el acarreo, pueden solicitar de dicho Instituto, un impreso oficial un préstamo de cien pesetas por hectárea cuyos préstamos, se van cancelando al liquidarse las primeras partidas recogidas y entregadas por el cultivador al mencionado Instituto, devengando un interés del 4 por 100 anual, pudiendo quienes lo deseen anticipar el reintegro de sus préstamos e intereses.

El algodón tendrá el carácter de garantía prendaria de los préstamos no pudiendo desplazarse, más que para su entrega al Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero.

Asimismo se entenderán efectos a garantizar cada préstamo bienes bastantes del prestatario contra los que en caso necesario podrá proceder por vía de apremio el Instituto que atenderá a estos préstamos con sus propias disponibilidades en la medida que proponga al Ministerio y le sea aprobado, así como con los recursos que, previa aprobación del Ministerio de Hacienda, se le entreguen por el Servicio Nacional del Trigo.

Orden de Industria y Comercio regulando la veda de la pesca de arrastre.

De Obras Públicas disponiendo la separación del Cuerpo al ayudante de Obras Públicas, don Baldomero Rodríguez Fernández.

La fiesta de los obreros católicos

Los obreros católicos de Burgos celebraron ayer su fiesta anual con brillantísimos actos religiosos, que comenzaron a las cinco de la mañana con una misa de comunión para aquellos que por sus ocupaciones no pudieran concurrir a la general.

Esta tuvo lugar a las ocho, oficiando en ella el arzobispo de la diócesis, doctor Castro, el cual administró la Sagrada Comunión a gran cantidad de niños que se acercaron por vez primera a la Sagrada Mesa, acompañados por centenares de obreros que quisieron de ese modo solemnizar su tradicional fiesta.

A las once se desarrolló la solemnidad central, con una misa que se celebró también en la iglesia de la Merced, presidiendo el subsecretario del Aire, general Lombarte, el arzobispo de la diócesis, toda la Junta de Gobierno del Circulo Católico de Obreros y otras diversas personalidades.

Predicó en ella eloquentísimamente el Padre Jesuita don Manuel Vergés, que hizo una bellísima oración patriótica, constar los nombres y circunstancias de los interesados y el motivo de se organizó una solemne procesión, que recorrió por las calles de la Merced, San Cosme y cursos, que habrá de ser de los de Compañía, para llevar la imagen de San José al domicilio social.

La procesion resultó brillantísima y su oportuna y la audiencia del trabajo- checumbre.

En espera de que amaine el temporal

(Crónica de "El Tebib Arrumi")

Una repentina recrudescencia del temporal ha paralizado por completo las operaciones en todo el litoral de Levante.

No nos queda, pues, otro remedio que esperar con calma a que el tiempo mejore, y esto es lo que están haciendo, como las peses, nuestros soldados.

Mientras tanto, nos entregamos a reflexiones que nos llegan de la zona roja, que nunca faltan.

Hoy, por ejemplo, he logrado conversar con un evadido de Barcelona. Es un hombre de unos 30 años, que el día 21 del pasado mes salió del frente rojo como obrero de las brigadas de fortificaciones.

Me cuenta el fracaso absoluto del famoso llamamiento de los cien mil voluntarios, con los que el Gobierno rojo creía tener bastante para "ganar" la guerra. Se fijaron en lugares públicos de Barcelona unas listas en las que se iban a hacer figurar los nombres de los que se inscribirían para que esto sirviese de estímulo, pero las listas han estado en blanco hasta que a duras penas se han inscrito unos dos mil.

Pues bien: estos nombres, que se han hecho figurar en las listas, son de los de sectores del ejército de Aragón, que se apresuraron huyendo los Pirineos y una vez en Francia se les obligó a regresar a la España roja por vía Barcelona.

Los cien mil voluntarios quedarán reducidos, en total, a quince o veinte mil

hombres, a pesar de haberse acudido a la recluta del personal obrero de aquellas fábricas que han tenido que paralizarse en Cataluña, y de ellos dos o tres mil son individuos de la peor catadura, indeseables y criminales.

En cambio, en nuestra retaguardia, como no dejamos que aprovechar el tiempo en construir fortificaciones inútiles, lo empleamos en obras de reconstrucción nacional, con el arreglo de las líneas férreas, que hoy nos ha permitido restablecer el servicio de la línea Zaragoza-Barcelona, habiendo llegado los trenes a Lérida, a pesar de los puentes y alcantarillas que hicieron volar los milicianos en su huida.

Y nada más por hoy; es decir, nada más sino añadir algo que es necesario que queda bien grabado en el ánimo de las gentes: que cuando llueve, llueve para todos.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

Edición de las ocho de la noche

UN COMPAS DE ESPERA

(Crónica del frente catalán facilitada por la Agencia "Faro").

El único interés de la jornada guerrera está en el frente de Morella, ya que tiene gran importancia estratégica. Nuestras fuerzas quedaron en la jornada anterior en el límite de las provincias de Castellón y Teruel empujados sobre la carretera de Portell a Iguelsuela del Cid y a menos de siete kilómetros de esta población.

Téngase en cuenta que la seranía que se extiende desde los altos del Pobo, hasta el límite de la provincia de Teruel en Mosqueruela tiene una sola carretera longitudinal que es la de Teruel a Iguelsuela del Cid con Alpeuz y Cantavieja, la cual ya tenemos en nuestro poder regular extensión. De esta carretera parten solamente tres en dirección Norte y Sur. Una que desde Cedrillas termina en Mora de Rubielos pasando por el Castellar, otra que desde Alpeuz termina también en Mora de Rubielos, pasando por Gudar y Alcalá de la Selva, y la tercera que parte de Iguelsuela del Cid y termina en Venta del Aire, pasando por Mosqueruela y Rubielos de Mora. Hasta el día de ayer y después de la ocupación del Pobo y Jorcas.

Los dos primeros enlaces con estas dos carreteras que desde Cedrillas y Alpeuz conducen a Mora de Rubielos están batidos por nuestra artillería y

todo el tráfico rodado del Ejército rojo que se realizaba por la carretera de Teruel a Iguelsuela del Cid a Venta del Aire, no se puede realizar ya. Con la ocupación de Las Albareidas, batimos ya esta última carretera y por consiguiente los rojos carecen de vía de salida para el material pesado que tienen en esta parte del frente que se extiende desde Iguelsuela del Cid hasta El Pobo. Sólo a través de pesadas jornadas por alturas inmensas y precipicios podrán escapar. Muchas de estas alturas se acercan a los dos mil metros. Este terreno en muchos lugares es peor que el pirineo aragonés. Son 50 kilómetros de frente rojo en el que tienen perdido todo su material pesado. A estas horas, varias divisiones se aprestan a iniciar su retirada para recorrer la distancia que separan por carretera Alpeuz de Iguelsuela del Cid.

Este es el interés de las jornadas de ayer y de hoy. Hemos descrito la posición de este frente de Morella, que es lo único que en estos días tiene interés. No parece a primera vista que tenga mucha importancia, pero ya se demostrará en su día su trascendencia, con la tan esperada mejoría del tiempo registraremos grandes novedades. Pero por ahora hay que esperar porque al menos por un gran sector de la región aragonesa, se ha pasado todo el día descargando furiosos chubascos.—FARO.

La visita del Führer a Italia

Italia presenta a Hitler su imponente potencia aérea

Impresionantes ejercicios aviatorios

ROMA.—STEFANI.—La estancia de Hitler en Roma ha culminado con otra grandiosa manifestación militar que ha tenido lugar en los alrededores de la ciudad, consistiendo en ejercicios de acrobacia y bombardeos aéreos, por masas de aparatos y maniobras de guerra, con empleo de proyectiles verdaderos.

Los ejercicios aéreos se han desarrollado en el polígono de Fubara, al borde del mar Tirreno y a unos 60 kilómetros de Roma. Se hallaban presentes Hitler, el Rey Emperador, el Duce, el Príncipe de Piemonte, ministros alemanes e italianos, generales, altas personalidades, agregados militares extranjeros y representantes de la prensa italiana y extranjera, que presenciaron la citada manifestación militar, desde las terrazas de los edificios del polígono.

El buen tiempo ha favorecido la manifestación, la cual, dió comienzo con acrobacias aéreas ejecutadas por cuatro escuadrillas de caza. Los ejercicios se realizaron a una velocidad de 400 kilómetros por hora y los espectadores, entusiasmados, daban gritos de admiración ante la gran habilidad, sangre fría y absoluto desprecio del peligro de que dieron muestras los aviadores, testimoniando de esta manera el alto grado de entrenamiento que han alcanzado los pilotos italianos. Los vuelos en forma de círculo arrancaron la más profunda admiración del público.

Las acrobacias iniciadas por el paso de escuadrillas en formación, simbolizando la Cruz Gamada y terminando en forma de haces del Lictor, fueron seguidos por los ejercicios de bombardeo.

Los ejercicios, lo mismo los acrobáticos que los militares, fueron dirigidos desde un puesto de radio, instala-

do en el campo central. Los aviones actuaban constantemente ligados entre sí por órdenes de radio, ejecutadas con precisión asombrosa.

Tomaron parte 300 aviones. Estos ejercicios constituyeron uno de los acontecimientos más notables de la aeronáutica moderna.

El jefe del gobierno italiano hizo ver a Hitler la gigantesca potencia del material y la extraordinaria cantidad del personal, como una grandiosa exaltación de la fuerza armada de Italia.—FARO.

Manifestación gimnástica y artística

ROMA.— En el Foro Mussolini del Estadio Olímpico, ante cien mil espectadores, tuvo lugar la impresionante manifestación artística y gimnástica deportiva de las juventudes vanguardistas ante el Duce, el Führer y los Reyes de Italia.

Tomaron parte en las exhibiciones varios miles de jóvenes que efectuaron, con perfecta técnica, difíciles y variados ejercicios, en medio de la viva admiración del público y de los jefes del Estado.

Los actos dieron lugar a una apoteósica manifestación de simpatía al Rey, al Führer y al Duce.—FARO.

PINTOR JUSTO DEL RIO SANTA CRUZ, 24

CRISTALES
Precios sin competencia
Vidriero Burgalesa
San Juan, 26

Se necesitan oficial vidriero y aprendiz adelantado.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL.—BURGOS

Se advierte a todos los tenedores de trigo, bien sean productores o almacenistas, que el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO comprará obligatoriamente todas las existencias hasta el día 30 del próximo mes de Junio. Ahora bien, quedando todavía en la provincia mucho trigo en poder de particulares que esperan el último plazo de ofertas, para hacer la correspondiente al trigo que poseen, y con objeto de evitar una acumulación en el último mes, todos los tenedores que deseen vender su trigo a la aglomeración que supondría esperar hasta últimos del corriente para hacer su oferta, quieran venderlo con anterioridad, pueden ofrecerlo cualquier día en la Oficina Comarcal de donde dependan, la cual tramitará inmediatamente dichas ofertas indicando almacén de recepción.

En esta Jefatura Provincial se lleva anotado, en el duplicado de la ficha C-1 las cantidades que ha vendido cada tenedor, por lo que, se sabe la cantidad que queda en su poder la cual será exigida sea vendida al S. N. T. en la presente campaña.

Si por esperar alcanzar el precio correspondiente al mes de Junio hubiera quedado número de ofertas en dicho mes, quedan advertidos que dicho trigo se comprará por el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO pero forzosamente habrá que hacerlo ingresar en almacenes del Servicio con posterioridad a dicho mes si bien pagando el precio correspondiente al último mes de la campaña, o sea que muchos de dichos tenedores se ven obligados a transportarlo en el mes de Julio, cuando son más necesarios los elementos de que pueden disponer para su trabajo en las faenas de recolección.

Los pequeños agricultores que no desistan ofertas, deben apresurarse a llevar el trigo que les queda a los almacenes del S. N. T. para evitar los inconvenientes que indudablemente tendrán los que esperen al último mes.

Burgos a 7 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.— El jefe provincial, Enrique Grajera.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Profesionales

Dono Muñoz Cosco
Del Dispensario Oficial Antivenero
Enfermedades de la Piel y Venérea.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Borrontes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCÍA E. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recasens
ONDA COSTA DIATERNIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429

C. Aránguena García-Iñes
Médico del Hospital de Borrontes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calle Igoite, 5 Teléfono 1384
Consulta, de 1 a 2 y de 4 a 5

Ecos de la provincia

El DIARIO en Miranda El DIARIO en Castrojeriz El DIARIO en la Sierra de Ebro

CUMPLIMIENTO PASCUAL

Organizado por Acción Católica, el domingo se acercaron a la Sagrada Mesa, en la iglesia de la Sagrada Familia (parroquia provisional de San Nicolás), y previa preparación por sus virtuosos sacerdotes, más de 250 niños de ambos sexos, de las escuelas nacionales del Grupo Cervantes, del barrio de Ailende, y bastantes de Colegios particulares, acompañados de sus profesores.

Después y costeado por Acción Católica, se obsequió a los niños con un magnífico desayuno en los grandes salones del Casino Mirandés.

Los señores sacerdotes, incansables en el cumplimiento de su misión, en seguida empezaron la preparación para niños y niñas de Primera Comunión.

DE LA FERIA

Aún cuando esta feria de Mayo no tiene la gran importancia que la de Marzo, no obstante es muy buena en ganados, y este año se ha visto mucho más concurrencia que los anteriores.

Se ha presentado ganado de todas clases en abundancia, viéndose las cuerdas, cuatropes y sijos de costumbre llenos de ganado.

Los precios han venido a ser tan elevados como los de Marzo, si bien con tendencia a bajar, quizás por falta de compradores o abundancia de ganado, pues relativamente para el crecido número de vendedores había pocos compradores.

Las transacciones no han sido muchas, si se tiene en cuenta el gran número de ganado.

Esto en cuanto se refiere al ganado mular, caballar y asnal, puesto que el de cerda han regido precios más elevados que la feria anterior, pues lotones que se pagaron a 15 y 16 duros, han valido de 20 a 23 duros; los criones tamaño medio, de 26 a 32 duros y en lo cebado de 32 a 35 pesetas arroba en vivo.

Las ventas tampoco fueron muchas. El vacuno también ha subido algo, aunque no con la exageración que el de cerda, pues por una pareja de bueyes de labranza, que en la anterior se hubiese pagado de 3.000 a 4.000 pesetas, se ha pagado de 3.500 a 4.500 pesetas.

El día 4, que ya apenas hubo feria, cedieron algo los precios en general y sobre todo, el mular.

También los gitanos han abundado sobre manera, haciendo sus negocios.

EL CORRESPONSAL

En Santander
Hotel Maroño
COMPLETAMENTE REFORMADO
Confort (-) Economía

Crónica judicial

Sentencia por escándalo público

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Jerónimo García Ruiz, Irene García Núñez y Joaquina García Núñez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Jerónimo García, e Irene García Núñez, como autores de un delito de escándalo público, a la pena a cada uno de cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de dos mil pesetas y diez años de inhabilitación para cargos públicos, accesorias y costas correspondientes, y se absuelve a la otro procesada, Joaquina García Núñez.

NUESTRA ROGATIVA

Castrojeriz tiene por patrona a la Virgen del Manzano, quien descansa en trono vetusto, en nuestra histórica Colegiata, donde tanto magnates prodigaron sus tesoros, el valer de su persona y el imperio de su fe.

Y en su solio descansa nuestra Virgen del Manzano, la que sólo en casos excepcionales sale procesionalmente por las calles de la villa. Este año la seguía inmensa que a nuestros campos acosa, ha hecho que Castrojeriz, devoto y confiado haya celebrado una rogativa implorando el favor del Cielo, a cuyo solemne acto han cooperado con su presencia los pueblos limítrofes de Villalitos, Castrillo Matajudos, Hinestrosa, Villacquirán de la Puebla, Montañés y Castrillo de Murcia.

Aquí estuvieron sus sacerdotes y sus autoridades: por aquí desfilaron vecindario, niños y maestros, lo que constituyó una fervida demostración de espiritualidad y devoción, desconocida tiempo ha.

El pasado día 28, fué trasladada la Virgen del Manzano a la iglesia de San Juan. La multitud inmensa que formaba la procesión y elevaba sus cantos era tan singular, que todo ello daba una tonalidad excepcional y grandiosa. Tres días permaneció la Virgen en dicha parroquia, durante los cuales se celebraron cultos solemnes. Y el domingo último, después de la función de la tarde, fué trasladada a su altar de la Colegiata. La plaza de este día estuvo a cargo de: sacerdote de Castrillo de Murcia, quien de un modo elocuente señaló la finalidad de estos piadosos actos.

Nuestra Virgen del Manzano ha escuchado tantas plegarias como hasta ella se han elevado y ya no amenaza a nuestros campos el agostamiento que ha unos días parecía inevitable. El agua providencial, ha llegado hasta nosotros.

CARRERA CICLISTA

El jefe de Flechas, es un hombre voluntarioso y animador, capaz de transformar en actividad, toda una manera de sentir, apática e indiferente. Y como sus chiquillos, flechas y pelayos, son todo ardor y deseo por sentirse y demostrarse, viven esperanzados en las promesas de su jefe.

Esta vez les ha prometido, y se celebrará si la autoridad concede el consiguiente permiso, una carrera de lista, la que tendrá dos itinerarios, según la categoría de los corredores. La primera carrera, para los niños de diez a catorce años, tendrá el siguiente recorrido: Castrojeriz, Castrillo, Villaveta, Villalitos, para finalizar en ésta. La segunda carrera, partirá de aquí pasando por Villalito, Padilla de Abajo, Melgar de Fernamental y Arenillas, para finalizar en nuestra villa.

Señ varios los corredores inscriptos para esta prueba, habiendo concurrido varios flechas del partido. Son diversos los premios establecidos, para lo cual, la jefatura local de Falange y el Ayuntamiento de la villa, han hecho sus correspondientes aportaciones. El domingo próximo veremos quiénes son los que triunfan.

NECROLOGICAS

En la plenitud de la vida, cuando la existencia tiene una finalidad que cumplir y anhelos que realizar, ha acabado sus días terrenos la que fué delegada de Auxilio Social en esta villa, camarada Encarnación de los Mozos.

Formada su educación en un hogar plebérico de ventura y colmado de virtudes, asomó a la vida y aprendió a vivir recorriendo hogares y palpando miseria, cuando con su hermana, la inspectora de inviolable memoria, doña Anunciación de los Mozos, vivía poblados y aldeas. Por eso, cuando la desgracia hizo pasar a mejor vida a su hermana, y a ella convivir con nosotros en esta villa, la vimos prodigar afectos a la vejez, socorrer a los necesitados, bondad a todos. Y todos sabemos, acaso mejor quien esto escribe, de qué modo magnífico se comportó durante el feliz alumbramiento nacional, con sus espléndidas aportaciones. Su entusiasmo fué tal por la obra de la Falange, que ésta la hizo madrina de sus banderas en esta villa. Y cuando Auxilio Social nació aquí, ella fué nombrada delegada, con cuyo título, activo y heroico, murió.

Allí, en la obra de la Falange y por Falange y por España, dejó esta mujer horas de convivencia y hermandad, afectos y comprensiones; espiritualidades y enseñanzas. Por eso Castrojeriz rindió, en la hora postrera de un dulce vivir, su agradecimiento a la mujer que supo ofrendar su vida en cumplimiento de un deber y en defensa de una causa: la de España, cuando más que nunca sus hijas, chiquillas aún necesitaban el calor y el cobijo de su madre, último que les quedaba.

Con el profundo dolor que nuestra alma siente, enviamos a las pequeñas María Luisa y Angelines, así como a sus tías, Isaura y Socorro, la expresión sincera de nuestra condolencia.

BRAGADO

San Millán de Lara

Conveniente para esta comarca, tan olvidada, por su carencia de vías de comunicación y demás adelantos que el siglo en que vivimos requiere, es ponerse en comunicación con el otro Mundo, el Mundo en que viven los ausentes y que de tarde en tarde se acuerdan de su terruño.

Pueblo humilde, misera la tierra, siente no disponer de una economía floreciente, para poderla brindar al entusiasmo y valor del Ejército y Miradas que nos han salvado lo poco de que disponemos y que no hemos conocido la menor alteración de nuestra vida normal que no haya sido en nuestro propio beneficio.

Justo es propagarlo, y así lo demuestran en cuantos actos patrióticos se celebran, inmenso es su reconocimiento a Franco, artífice de la victoria y de nuestro bienestar e inmenso también es el entusiasmo patriótico que reina en todos los actos. ¡Qué lástima puso este pueblo, pendiente!

Con intervalo de unos días se han celebrado dos actos públicos por el jefe local de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El primero fué con motivo de la unificación de las milicias decretado por nuestro Caudillo; en él, con entusiasta y sentido patriotismo, explicó lo que era la unificación, la forma y las ventajas que reporta, exaltando los discursos del General Yagüe, nuestro paisano y de nuestro Caudillo. En el segundo, fué con motivo del 2 de Mayo de 1808, cantando sus glorias y estableciendo parangón con este 18 de Julio. La idea de resaltar el paralelismo que une ambas fechas por su lucha en defensa de la Independencia española, del espíritu religioso y del espíritu civil y militar manifestado por los buenos españoles. ¡Lástima que sus obligaciones profesionales no le permitiesen dedicarnos más tiempo!

Gracias a la cooperación de los funcionarios, y a la poca prensa existente podemos informarnos de la marcha de nuestra gloriosa Cruzada. Actos como éstos deben celebrarse con más frecuencia para inculcarnos, si cabe, más honda este espíritu patriótico enaltecido por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, creadora de la nueva España guiada por nuestro Caudillo bajo la protección de Dios.

Un espectador

San Millán de Lara Mayo del 1938.— II Año Triunfal.

Quintanar

ROMERIA DE REVENGA

El día 1 del actual, se celebró la tradicional romería de Revenga, como en años anteriores, empezando con la santa misa, que fué oficiada por el cura párroco de Castosa, don Salvador del Alamo y de diácono y subdiácono don Angel Quintana y don Santiago Carazo, curas párrocos de Quintanar y Reguñel respectivamente, estando el sermón a cargo del reverendo padre Boinaga, S. J. el cual disertó sobre la Virgen de Revenga y sus tradiciones, haciéndolo de una manera magistral y en tonos tan elevados, y patrióticos, que cautivó a los oyentes. Profundizó volver pronto en vista de estudios sobre estos históricos lugares.

Las fiestas profanas fueron nulas, debido a las circunstancias porque atraviesa nuestra querida Patria, habiéndose visto únicamente algunos puestos de bebidas y de dulces. Ya vendrán años mejores y recobrá la romería todo su esplendor.

DE SOCIEDAD

Con motivo de ver a su padre que se encontraba enfermo, llegó de Marruecos, el alférez del Arma de Caballería, don Olegario Domingo y su señora, doña Emiliانا de Miguel, y después de haber dado tierra a su finado padre, salió otra vez para nuestro protegido de Marruecos, para incorporarse a su destino.

EL CORRESPONSAL

Quintanar a 3-5-1938 II Año Triunfal.

Las excelencias de un producto cantadas por su propio preparador, tienen escaso valor si no van respaldadas por el que únicamente está capacitado para ello: EL MÉDICO.

Ante nuestros preparados dietéticos caen a la publicidad después de más de dos años de experiencia médica, siendo esta su mejor GARANTÍA.



HARINAS IRRADIADAS ARTIACH (VITAMINIZADAS)

Nuestros laboratorios preparan los tipos siguientes:

AVENA	TRIGO	ARROZ
LAXANTE	NORMAL	ASTRINGENTE

Venta en Farmacias y establecimientos especializados.

MONCAYO, 9 Y 11 ZARAGOZA

OMNIA

Compañía de Seguros Oficial del Automóvil Club de España

Ramos que trabaja:

- Accidentes
- Responsabilidad civil y pólizas combinadas de automóviles Individuales
- Incendios
- Mobiliarios, Casas, Industrias, etc.
- Robo

Delegaciones en todas las capitales de la España liberada

DELEGACION EXCLUSIVA PARA BURGOS Y SU PROVINCIA
Plaza de Primo de Rivera, 6, 1.º, núm. 2. - Teléfono 1686
Se necesitan agentes productores

LINIMENTO ESPAÑOL

ES



LA EMBROCACION **HERCULES** MATA TODO DOLOR BLANCO-LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS MUEBLES

EXTINTORES DE INCENDIOS

Marcas: "Amsa", "Semii", "Total". Fabricación Española

Entrega inmediata

AMSA - Autógena Martínez, S. A. - VALLADOLID

Noticias locales

Para asuntos del servicio, se interpuso la presentación en este Gobierno militar, del teniente de Artillería Ramón Más Fonjalans y del teniente provincial de Infantería don Jesús Remírez López.

Un automóvil de matrícula desconocida, atropelló anoche en las inmediaciones de Gamonal a Emilio Sánchez Sánchez, de 26 años, quien resultó con una herida profunda en la región temporal izquierda y erosiones en ambas manos, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

Certificados Penales para licencia en uso armas, carnet chófer, pasaportes. Agencia R. G. Alfa. Pl. Mayor, 10, 1º

Ayer, a mediodía, sufrió un ataque de epilepsia Juan Juez, con domicilio en la Granja de Sanzoles, causándose al caer al suelo una herida contusa en la región superciliar derecha.

En la carretera de Valladolid, se cayó ayer tarde, a las ocho, de la bicicleta que montaba, Felisimo Domerciano, de 28 años, natural de Valdejara y con domicilio en la fábrica de sedas.

Personado en la Casa de Socorro se le curó de la fractura de la clavícula izquierda por su tercio externo, teniendo calificado su estado de pronóstico reservado.

CAPITALISTAS

PATENTES DE INVENCIÓN en Italia y España para la transformación de aceites vegetales en LUBRICANTES y en aceites con garantías químicas y prácticas se cederán a cantidad importante o se entraría a formar parte de éstas. Informes: Marrodán y Rozola, S. L. LOGROÑO

GUARDIANTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros. Vermouth (e) Cizano. Moscatel económico. Vinogros puros. Precios convenientes. M. Marrodán y Rozola, S. L. BURGOS

MARY MODISTA

PRECIOSOS MODELOS. 15, 20 y 25 pesetas solamente. Santa Clara, 14, 2.º

EL SEÑOR

Don Pablo Martínez de la Hoz, teniente de Infantería del Regimiento de San Marcial núm. 22, murió gloriosamente por Dios y por la Patria, en el frente de Castellón, a los 32 años de edad.

EL EXCMO. SR. GENERAL JEFE DE LA SEXTA REGIÓN MILITAR

El Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar, el Gobernador Militar de la Plaza; el Coronel, Jefe, Oficiales, Suboficiales y tropa del Regimiento Infantería de San Marcial núm. 23; su desconsolada esposa, D.ª Julia Martínez Ortega; hijo, Pablo; padres, D. Pablo (jubilado de Hacienda) y D.ª Rufina; padres políticos, don Castor Martínez y D.ª Vicenta Ortega; hermanos, D. Roque (ausente) y D. Antonio (agente de investigación y Vigilancia); hermanos políticos, D. Crescencio, D. Jesús (sargento de Caballería), D. Marcelo, doña Antonina, D. Dionisio y D.ª Felisa Martínez Ortega y D.ª Felisa Villanueva Palomares; tíos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos. Burgos 9 de Mayo de 1938.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDEN dos camas y una cómoda. Sanz Pastor, 12, tercero, habitación 4.

SE VENDE un biombo de luna y lavabo. Calle de la Trinidad, número 23, primero.

AUTO MOVILES

COCHE «Nas», dos asientos y dos más independientes, en buen estado, se vende. Informes, calle Madrid, 37. Garage Cuevas.

AUTOMOVIL «Morris», en muy buen estado, se vende. Para verlo y tratar, calle de Vitoria, 2, tercero, derecha.

COLOCACIONES

HACEN falta machacadores para pizarra caliza, en la carretera de Pampliega a Santa María del Campo.

OFRECESE chófer, bien impuesto. Ofertas, General Mola, 21, bohardilla.

CONTABLE especializado organización de por horas. Razón, calle Vitoria, 4.

SE NECESITAN oficinas de modista. Informes, Moneda, 23-25; quinto.

CHOFER se necesita para taxis. Informes, Plaza Mayor, Parada Taxis. Greco.

PASTOR se necesita en Villaciervo. Informes, García.

En la Merced

Solemne Te-Deum en acción de gracias

Por el restablecimiento de la Compañía de Jesús en España

A las siete y media de la tarde de ayer se verificó en la iglesia de la Merced un solemne acto religioso en acción de gracias por el restablecimiento en España de la Compañía de Jesús, como resultado de un acuerdo decretado por el Ministerio de Justicia recientemente aprobado en Consejo de ministros que de ese modo reparó el atropello cometido por un régimen que quiso convertirnos en esclavos de Moscú.

La fiesta tuvo un carácter de solemne solemnidad, tanto por la cantidad de fieles que a ella se unieron como por su destacada valor espiritual.

El R. P. Ojarriz, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas de Burgos, pronunció el Te-Deum, en el que intervino brillantemente la Capilla, y el R. P. Serapio Leturia, dirigió la palabra desde el púlpito para hacer presente, en un elocuente sermón, cuáles fueron los sinsabores sufridos por los auténticos españoles durante el nefasto período que concluyó el 18 de julio de 1936 y como la Compañía de Jesús, perseguida con saña, encontró siempre calurosa acogida por parte de los católicos que vieron en aquella el blanco que buscaban los sin Dios y sin Patria para abandonar en su campaña contra todo lo que encerraba algún sentido espiritual.

Puso de manifiesto el P. Leturia cómo nunca olvidará ese afecto que los católicos les demostraron y tras recordar con emoción a los españoles que formados en sus Colegios cayeron cara al enemigo luchando por Dios y por España concluyó haciendo votos por que esta conducción por la insuperable figura del Caudillo, con la integridad del territorio patrio, el rango que le corresponde tanto en el orden material como en el espiritual.

El acto concluyó pasadas las ocho de la noche.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señora de Bonilla San Marjín.

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación. Médico: ANGEL DE GARAIZABAL. Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1417

Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

REFUGIO NACIONAL

BENDICIÓN DE LOCALES. El sábado, a las doce, tuvo lugar la bendición de la secretaría y comedor del Refugio Nacional.

El acto, en su sencillez, resultó en extenso edificante.

La habitación dedicada a secretaría, presidida por un hermoso Crucifijo y ornato del Generalísimo, presentaba asimismo bellamente decorada, flores y banderitas artísticamente enlazadas, desfilando — oro y rojo — en las insignias de las naciones amigas que en estos momentos históricos proyectan alentador y gozo sobre la sublime Cruzada española.

En el comedor, con sus mesas equitativamente dispuestas — bicolors de flores y hermosos reposteros —, se hallaban congregados los refugiados.

El P. Bolinaga, de la benemérita Compañía de Jesús, acompañado de la presidencia y señoras que componen la Junta del Refugio Nacional, bendijo los indicados locales y el Crucifijo de secretaría, pronunciando frases de patriótica unión religiosa.

Con emocionado acento dio lectura a inspirada poesía dedicada al Crucifijo, Cruz de Cristo, en una hora arrobada, surge hoy triunfante marcando con suaves resplandores la misión histórica que la Divina Providencia asigna al pueblo español, impulsándole hacia rutas de dignidad que derraman sobre la materialidad del siglo el ansia de ideal, de vida eterna y que reemplazan fazes viejas y tristes con el impulso maravilloso de la flor — lanzada hacia la luz, iracunda sus pétalos en alas — los españoles — imbuo místico — se lanzan sobre el sol del Imperio que ha de iluminar a la Cristiandad.

«Brega y Propaganda» sacó varias fotografías de gran interesante y placido color.

La Excmo. Marquesa de Alencázar ha sido nombrada vicesecretaria de la Junta del Refugio Nacional y Albergue Castellano.

Alcaldía de Burgos

El día veintuno del actual, a las doce horas, tendrá lugar, en el despacho de la Alcaldía, instalado en el segundo piso del edificio Círculo de la Unión, la subasta por pujas a la llana de los puestos señalados en la vía pública, para colocar los carritos destinados a la venta de helados.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Alcaldía de la Secretaría Municipal, durante los días hábiles de oficina.

Burgos 3 de Mayo de 1938. — II Año Triunfal. — El alcalde presidente, M. de la Cuesta.

Zapatillas

de todas clases. Llanza de Afuera, núm. 12. PEDRO VILLALAIN

TIJERAS DE ACERO

PARA MODISTA, PELUQUERO, BORDADORA, BOLSILLO, ETC. Máquinas de afeitar, modelos económicos. Cuchillos de barbería con emblemas de FALANGE, REQUÍTÉ, etc. HILARIO BARTRA - EIBAR (Guipúzcoa) (Pagos a reembolso)

Comisión Inspectora Provincial de Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Transcurrido con exceso el plazo de 15 días señalados por los artículos 51 y 52 del Reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por decreto de 5 de Abril último, y publicado como anexo en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14, sin haberse recibido en esta Comisión los datos a que se refieren dichos preceptos, se recurre por este medio a los gestores o administradores de las compañías mercantiles, sociedades civiles, acciones y demás personas jurídicas o empresas en general, que tengan alguna relación con el Estado en concepto de auxilio, subvención, etc., y a los de las sociedades tales como Bancos, instituciones públicas de Beneficencia, Cámaras de Comercio o de la Propiedad, a los dueños de fincas urbanas, bares, restaurantes, cafés, cines, parques de atracciones, hoteles, fundas, oficinas, suntuarias, y en general a todo dador de trabajo la obligación inexcusable que tiene cada uno de cumplir a este Centro, establecido en el Palacio de Justicia y a la Dirección General de Salamanca, con toda urgencia, bajo su responsabilidad personal, un censo general de los destinos reservados para los Mutilados de Guerra, estén o no vacantes, advirtiéndoles que en caso de no cumplimentarlo incurrirán en la sanción establecida por el Reglamento.

Burgos, 7 de Mayo de 1938. — II Año Triunfal. — El Presidente de la Comisión.

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Blancos 10 pesetas Urgentemente. Reembolso - Gestiones todos Ministerios - Expedientes

APARTADO 61 - VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Escursales, en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Notas de la Alcaldía

Existencias de piensos

Se recuerda a todos los agricultores y poseedores de cebada, avena, centeno, alfalfa y heno pascado, la obligación de presentar en el Negociado de Abastos de la Secretaría municipal, antes del quince del presente mes, declaración jurada de las existencias que de los citados productos obran en su poder, debiendo expresar en ella, la total existencia, cantidad necesaria e indispensable para el consumo del ganado de labor y cantidad disponible o sobrante.

Esta declaración es distinta de las presentadas anteriormente para otros efectos, y por lo tanto deben formularla todos los poseedores sin excusa ni pretexto de ninguna clase.

MANOLITA

PELUQUERIA DE «MI SALON». MONTERA, 39, MADRID. Ofrece sus servicios en la Avenida del Generalísimo Franco, 3. Peluquería Mazuelas. Permanentes, ondas al agua, corte de pelo, Marcel, peinados, especialidad en tintes, cejas y manicuras.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Antonio, Calepodio, Nazario, Celso.

CULTOS

SAN LESMES.— Solemne novena que la Asociación y Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa celebrará en honor de su Excelencia Patrona del 7 al 15 de los corrientes.

Por la mañana.— Se celebrarán misas rezadas en el altar de la Milagrosa, y a las ocho, con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde.— A las siete, Exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes de mayo y novena, plegaria a la Virgen, sermón, moteje, bendición y reserva, terminando con la Salve cantada e himnos.

Durante el novenario ocupará la sagrada cátedra el R. P. Enrique Abiol, de la Congregación de la Misión.

Los cultos del novenario se elevan al Señor por las necesidades de la Iglesia y bienestar de España.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

TRECE MARTES DE SAN ANTONIO

SANTA AGUEDA.— A las ocho de la mañana, en la misa de comunión general, ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, que se repetirá por la tarde, a las siete, después del rosario.

EJERCICIO DE LAS FLORES

SAN LESMES.— Por la mañana a las siete y por la tarde a las siete y media.

SANTA AGUEDA.— A las ocho de tarde.

SAN GIL.— Por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y media.

MERCED.— Por la mañana a las siete y por la tarde a las siete y media.

CARMEN.— por la mañana a las siete y por la tarde, a las ocho.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.— A las ocho de la mañana y a las siete y media de la tarde, estación al Santísimo.

CAPILLA DE SAN ZOILO (Vulgo Sanzoles).— Por la tarde a las cinco, SAN LORENZO. — Por la mañana, a las siete y por la tarde, a las ocho.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho de la mañana y ocho de la tarde.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.— A las cuatro de la tarde SEMINARIO DE MISIONES.— A las cinco y cuarto de la tarde.

Registro civil

DEFUNCIONES

Millán Benito Barrio, de Quemada, 48 años, esta capital. Pablo Martínez de la Hoz, de Sorria, 32 años, Hospital Militar.

LA QUINCENA DEL

HIERRO LIQUIDO EN BURGOS

GARANTIZAMOS que, pasando HIERRO LIQUIDO, sobre la suela del calzado, DURA CUATRO VECES MAS, no se deforma, conserva su FLEXIBILIDAD. Empléelo mensualmente, ahorrará dinero y será el mejor propagandista.

LABORATORIO DEL «HIERRO LIQUIDO»

General Moscardó, 2. — SEVILLA

Para poder apreciar su verdadera eficacia, anunciamos que, durante los días 4 al 11 de Mayo, se pasará gratuitamente HIERRO LIQUIDO a todos los zapatos del pie derecho que sean presentados, en el establecimiento de

Calzados RUIZ

Distribuidor para Burgos: D. Sixto Sáiz Marcos.—Santander, 10, ferretería

Dolores Porres Porres, de Burgos, tres meses, Casa de Caridad.

Inocencio Arfanz Espiga, de Burgos, cuatro años, Diego Polo, 5.

Paula González Cauten, de Vileña, 74 años, Molinillo, 3.

Santiago Núñez del Moral, de Sanzoles de Bureba, 48 años, Hospital provincial.

Mónica Anguiano Martínez, de Villasar de Herreros, 80 años, Hermanitas de los Pobres.

Mercedes Zamora Hernando, de Villafranca Montes de Oca, 9 años, Asilo de las Mercedes.

Juan Agustín Blanco, de Burgos, 59 años, San Pedro y San Felices, 1.

Ignacio Echeñique Visi, de Unceta (Navarra), 18 años, Hospital Militar.

Valentín Marín Asturias, de Hormaza, 58 años, Emperador, 5.

Luis Arjitu Arruñades, de Villanueva (Navarra), 18 años, Hospital Militar.

Comedor ARAGON

Cubiertos: tres platos, pan, vino y postre

Precio: 3'50 pesetas

Abonos desde 2'60 pesetas.

Avellanos, núm. 7. — Teléfono 1245

Fernández-Viña Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6

(antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

ALMONEDAS

SE VENDEN dos camas y una cómoda. Sanz Pastor, 12, tercero, habitación 4.

SE VENDE un biombo de luna y lavabo. Calle de la Trinidad, número 23, primero.

AUTO MOVILES

COCHE «Nas», dos asientos y dos más independientes, en buen estado, se vende. Informes, calle Madrid, 37. Garage Cuevas.

AUTOMOVIL «Morris», en muy buen estado, se vende. Para verlo y tratar, calle de Vitoria, 2, tercero, derecha.

COLOCACIONES

HACEN falta machacadores para pizarra caliza, en la carretera de Pampliega a Santa María del Campo.

OFRECESE chófer, bien impuesto. Ofertas, General Mola, 21, bohardilla.

CONTABLE especializado organización de por horas. Razón, calle Vitoria, 4.

SE NECESITAN oficinas de modista. Informes, Moneda, 23-25; quinto.

CHOFER se necesita para taxis. Informes, Plaza Mayor, Parada Taxis. Greco.

PASTOR se necesita en Villaciervo. Informes, García.

CERRAJEROS: Se necesita un oficial y un medio oficial, en el taller de cerrajería de Mariano Velz.

PANTALONERA: Se necesitan oficiales y aprendizas. San Juan, 43, cuarto.

SIRVIENTA de tipos 40 años, se necesita. «Domitiano Sicilia, Pampliega».

DEPENDIENTE de barbería se necesita. Plaza de Vega, 23.

NECESITO mujer o chica para el lavado, bien retribuida. Mesón de los Infantes, Burgos. (El Corralejo).

OFRECESE joven para contable o trabajos similares, para horas o todo el día. Razón, esta Administración.

MECANOGRAFO o mecanógrafa, se necesita urgentemente, para importante oficina, sabiendo escribir con rapidez y ortografía. Inútil presentarse sin estos conocimientos. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA oficial de barbería bien impuesto. Espolón, número 8, Gregorio Sedano.

MECANICOS y electricistas se precisan en talleres Ford, Palacios, Merced, 12.

PELUQUERIA de señoras necesita oficial, que domine el marcado de ondas al agua, será bien retribuida. Informes, esta Administración.

SASTRE necesita aprendiz adelantado, bien retribuido. Camarero, Lain Calvo, 33, primero.

MUCHACHA con buenos informes se necesita. Bar Manolo, Santocildes, 10.

ENSEÑANZAS

COLEGIO de Sordomudos. Matrícula e informes, Estación, 23, segundo. Miranda de Ebro.

SE DESEA profesora en casa. Cultura general. Condestable, 4, quinto, centro.

SE OFRECE señorita para dar lecciones de francés. Informes, en esta Administración.

NODRIZAS

AMA de cría se necesita. San Gil, 4, panadería.

HUESPEDES

MATRIMONIO sin hijos, desea habitación con derecho cocina. Dirigirse, bar «La Morena», Merced, 6 y 8.

ALEMAN busca habitación soleada, todo confort, sólo dormir. Diríjase ofertas bajo W. B. al Consulado General de Alemania, Héroes del Alcázar de Toledo, 1, Burgos.

FUNCIONARIO pagaría bien dos habitaciones céntricas, confortables, derecho cocina. Indicar señas, señor Martín, Administración de este DIARIO.

CASA particular, cede habitación independiente, con una cama. Huerto del Rey, 20, tercero, número 5.

SE OFRECE habitación, derecho cocina. San Pedro la Fuente, Procurador, 9, habitación, 7.

PERDIDAS

PERDIDA 25 pesetas, cerca Sanja Clara, 25, primero. Por ser familia necesitada, seis hijos, agradecerá se entreguen en dichas señas.

EL sábado día 7, en la herrería de don Jerónimo Rodríguez, de Burgos, se extravió una caja conteniendo uniforme Guardia civil. Se ruega avisen puesto Guardia civil, Herrería de la Cantera.

PERDIDA de un rosario con su bolsita. Se gratificará al que lo entregue. Vitoria, 22, habitación 4.

TRASPASOS

POR no poder atender su dueño, se traspasa la carbonería de Constantino Pérez, con mucha y seleccionada clientela. Para tratar, Sanz Pastor, número 12, segundo, izquierda.

VENTAS

NOVILLO se vende de 18 meses, raza holandesa seucal. Fidal Gutierrez, Molino de Abajo, Lermá.

MIEL clase superior, blanca y dorada. Calleja, Núñez y Compañía.

FARMACIA urge su venta. Informes, D. Antonio Ruiz, en Vadocouedes, Burgos.

¡BARES, HOTELES!! Boquerones fritos, adobo y aceite, almejas, filetes anchos, aceitunas rellenas, navajas, mejillones, etc. Casa de las Conservas, San Pablo.

AVELLANAS peladas y con casco, solicite precios, Calleja, Núñez y Compañía.

MOTORES eléctricos de dos, tres y cinco HP., deseo adquirir, nuevos o usados. Ofertas con detalles, a Vitoria, 2, primero, Burgos.

COMPRO cachorro perdiguero, de siete a nueve meses. Duque de la Victoria, 3 y 4, Julián Gil.

MEMBRILLO, higos y pasas, precios especiales para partidas. Calleja, Núñez y Compañía.

VENDO balcón de madera con postigos y cristales, dos hojas y marco, en Barrancos, 3, primero.

¡MIEL!! cinco toneladas, cuatro variedades, dos pesetas kilo. Tostadas Aguilár, 2,50 kilo, nueces, cacahuetes. Casa de las Conservas, San Pablo.

SIDRA embotellada para partidas, precios sin competencia. Calleja, Núñez y Compañía.

SE VENDEN jaulas modernas para cría de conejos, Pisonés, Alfar de Hijo Rodrigo, garage.

VENDESE cochecito de niño. Calle San Pedro Cardena, 63.

VINOS finos de mesa La Rioja Alta. Depositarios, Calleja, Núñez y Compañía.

CONSERVAS de pescado de todas las clases. Calleja, Núñez y Compañía.

HERREROS: Carbón para fragatas, Puebla, 30, Francisco Trujano.

CONACS Domec, Byass, y vinos de Jerez de las primeras marcas. Calleja, Núñez y Compañía. Precios especiales por partidas.

TOCINO y jamones, Calleja, Núñez y Compañía.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarril, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2.152.

TERRENOS para edificar se venden, en sitio céntrico. Hijos de

Homenaje al invicto general Mola

Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Includes names like Suma anterior, Don Francisco Gállego del Alamo, etc.

NOTA

Se admiten donativos en la Administración de DIARIO DE BURGOS, con un máximo de cinco pesetas para los personales y de mil pesetas para los de sociedades o entidades.

La Comisión pre-homenaje Mola ha acordado prorrogar el plazo de la suscripción hasta el día 30 del corriente.

La corrida de ayer

Seis toros de D. José María Galache, antes de Urcola, de Salamanca, para Victoriano de la Serna, Fernando Domínguez y Jaime Pericás

Estaba el festival taurino celebrado ayer, patrocinado por Agencias de Fiestas y Hospitales, y este solo anuncio, además de que el cartel era verdaderamente tentador, fue lo suficiente para que despertara entusiasmos en la afición.

Pero ocurrió que el tiempo se puso en contra del festejo y después de una semana de frío y lluvia amaneció un día triste, desapacible, con nubarrones, sin ese sol indispensable para animar a la gente y claro es, el público se acordó y no acudió a la plaza en el número que hubiera sido de desear.

Además, que a la hora de comenzar el festejo soplaban un venticiento capaz de retraer al aficionado más valiente, y por si esto era poco de vez en cuando caían unas gotas precursoras de un aguacero.

A la hora de comenzar el festejo — cinco y cuarto, muy tarde, por cierto — ocupó la presidencia el comisario de policía, don Medesto Baquero, vistoso en los palcos de sobrepuerta ocupados por heridos de guerra, invitados generalmente por la empresa y por la CAMPSA.

En el palco de honor se sentaron, tras de las bellísimas señoritas Conchita Diez Conde, De Polv, Isabel Maurilla y Mariquita Palomares, todas de la Delegación de Frentes y Hospitales.

Y vamos a reseñar muy brevemente la fiesta.

El señor Galache envió una corrida terciada, mejor dicho, de poco peso, pero muy igual, fina y brava, mereciendo algunos toros los honores de ser ovacionados en el arrastre.

Eran unas resas muy adecuadas para arrastrar un verdadero alboroto por parte de los diestros, pero...

Victoriano de la Serna es y será mientras, quiera un torero, pero tiene que querer y ayer no quiso.

Recibió al primer toro de la tarde con una serie de verónicas movidas, terminando con media ceñidísima que so preñó con abundantes palmas.

En la muleta realizó una faena vistosa con rebullidos y despiantes, muy propia para la galería, para desahucarse de su enemigo, de un pinchazo echándose su fuera y media estocada pasacuerca con todas las agravantes, por lo que le dieron lo suyo.

A su segundo toro, una maravilla de de fiereza que acudía a donde se le llamaba, franco, alegre, bravo, le saludó con la capichuela sin parar lo necesario y moviéndose más de la cuenta por lo que no gustó su labor.

Una vez con la muleta en la mano brindó a las bandas de música que amenizaban la corrida y realizó una faena buena con pases por alto estacadas, naturales con la derecha cambiados, redillazos y siempre valiente y cerca, volviendo la espalda al enemigo y entusiasmando a la parroquia que no cesó de corear y aplaudir mientras la música amenizaba la labor del diestro.

Para quitarse de encima al noble animal tuvo que dar Victoriano un pinchazo sin soltar, otro echándose fuera, una estocada bien puesta y un descabello a la primera.

Como este público nuestro es tan bueno, aplaudió con gran entusiasmo sin duda para entrar en calor y el presidente concedió al diestro la oreja y el rabo del salmantino, teniendo la música amenizaba la labor del diestro.

Fernando Domínguez traía un buen cartel por su última actuación en Salamanca, pero señores, qué decepción tan grande sufriremos ayer.

Se encontró con un novillito, el primero suyo, verdaderamente ideal, como para llevarse a casa, rabo, orejas y demás desperdicios y haberse ganado el cartel de Burgos, pero o no supo o no quiso aprovechar las condiciones del bicho.

Se limitó a saludarle con cuatro trapazos que no gustaron y con la muleta hizo una faena insulsa sin alegría, sin sabor por lo que el público le tomó a chunga, y para recuete un bajnazo ignominioso. Bronca de las gorgas al vallesetano y palmas al toro en el arrastre.

Notas militares

ASIMILACIONES

Se concede la asimilación de farmacéutico tercero al soldado farmacéutico del sexto grupo de Sanidad Militar don Antonio de la Sotilla Pascual, que pasa destinado a las órdenes del coronel inspector de los campos de concentración de prisioneros de guerra.

Idem idem de alférez médico honorífico al cabo médico del regimiento Infantería Zamora don Eugenio Tojo Rilo, que pasa al regimiento de San Marcial.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los siguientes:

Soldado de Infantería del regimiento San Marcial don Mariano Torres Sanz, herido grave, en el frente de Alava, el día 10 de Diciembre de 1936.

Idem idem don Vicente González Martínez, herido menos grave, en el frente de Vizcaya, el día 15 de Mayo de 1937.

Comandante de Infantería del regimiento San Marcial don Fernando Iturriza León, herido menos grave, en el frente de Santander, el día 23 de diciembre de 1936.

Alférez capellán del regimiento de artillería ligera núm. 11 don Alejandro Gil Aonso, herido menos grave, en el frente de Teruel, el día 16 de enero de 1936.

SUELDOS

Se conceden los siguientes: De 8.000 pesetas al farmacéutico de Farmacia don Quintín Fernández Alday, de la Jefatura de servicios farmacéuticos de la sexta región militar.

De 5.500 al obrero titulado de Artillería don Ramón Noguera Termis, de la sexta comandancia de Intendencia.

Se declara con derecho a pensión, con carácter provisional: De 1.625 pesetas a doña Dolores Calderón Cadiñanos y doña Josefa Martínez Vidarte, viuda y huérfana, respectivamente, del comandante de Infantería don José Martínez Martínez.

El 50 por 100 del sueldo de los respectivos cantantes a doña Josefa López Ibáñez, viuda del capitán de la Guardia civil don Angel Alegre Arauzo, y a doña Ciria Sebastián Esteban, viuda del guardia civil don Mauricio Arauz Haro.

DESTINOS

Infantería.—También don Félix Esteban Vana, del Ejército del Norte, al séptimo batallón de San Marcial.

Alférez don Cesario Duque Duque y don José Corio Oguita, de la sexta región, al batallón de guarnición núm. 329.

Alférez alumnado don Eduardo J. Pérez Salas, del regimiento San Marcial, al regimiento de carros de combate núm. 2.

Caballería.—Comandantes retirados, con Federico Carb. Ornelana y don Carlos Crisóstomo Prats, de la sexta región, a los gobiernos militares de San Sebastián y Euzkadi, respectivamente.

Alférez don complementado don Ildefonso Turrill Ventosa, de la sexta región, al servicio de automovilismo del Ejército.

Otro, don Manuel Rovilla Nicolau, de la Idem, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Otro, don Luis Carlos Estelar, ascendido, del regimiento de cazadores Español núm. 5, a Idem.

Otro, don José Jorge Brugada Wood, reintegrado, de la sexta región, a Idem.

Veterinaria Militar.—Veterinario Mayor don Alfredo Salazar Royo, disponible en la sexta región, al grupo de Veterinaria Militar núm. 5.

ASCENSO

Se concede el empleo inmediato al brigada de complemento de Intendencia de la sexta comandancia de tropas don José Muñoz Pousa, jefe de la sexta comandancia de Intendencia.

Casa Munguío

Plaza Mayor, 42 PAÑERIA = SASTRERIA Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños



Buzos kaki o grises de 30, 35 y 40 pesetas

Ministerio de Organización y Acción Sindical

El excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, en el B. O. de fecha 5 del corriente, publica la siguiente orden:

«El Sr. Próxima la recolección de la cosecha correspondiente a este año de 1938, y no existiendo en la mayoría de las provincias más reglamentación del trabajo que la fijada, tomando como punto de partida las bases o pactos colectivos que rigieron en el año 1935, se impone dictar las medidas encaminadas a su revisión o modificación, pues es evidente que del año 1935 a la fecha presente han variado las circunstancias económicas.

La urgencia en llenar tal necesidad hace que, provisionalmente, como hemos de resolver hoy por hoy, aquello que en su día ha de ser acomodado a la Organización Sindical, se habilite de acuerdo con la legislación vigente, medios para llevar a cabo el ejercicio de la función normativa del trabajo.

Para ello dispongo: Primero. En un plazo improrrogable de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los delegados provinciales de Trabajo remitirán a este Ministerio propuesta de reglamentación de los trabajos agrícolas en su provincia, durante la próxima recolección, y faenas que se realicen en el campo con anterioridad al primero de Octubre.

Para ello solicitarán del delegado sindical la designación de un máximo de seis personas expertas en los cultivos que han de ser objeto de reconstrucción, criterio económico y social, de acuerdo con las orientaciones del Estado Nacional-Sindicalista y que conozcan las distintas zonas o características de cultivos, y a su vez, de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., el nombramiento de los representantes, que puedan llevar a las normas que se elaboren, las aspiraciones del movimiento.

El delegado provincial de trabajo, oídas las opiniones de dichos elementos redactará el oportuno informe con propuesta de las normas o bases que deban adoptarse, dándolo a conocer a los asesores con un plazo de cuarenta y ocho horas antes de su remisión a este Ministerio, al objeto de que puedan formular las objeciones que estimen pertinentes, que el delegado habrá de unir a ese informe, elevándolo todo a este Departamento para la resolución que proceda.

Con la propuesta de nuevas normas se acompañará siempre copia literal de las actas o actas vigentes, expresando la fecha en que fueron aprobadas y organismo que las elaboró.

Segundo. Los delegados de Trabajo participarán inmediatamente a los jefes de los Servicios Agrarios, Provinciales las faenas agrícolas que han de ser objeto de reglamentación y el plazo de su estudio, al objeto de que dichos Servicios puedan concurrir, colaborando en la propuesta, y si lo estimasen oportuno, emitir dictamen separado, que en tal caso será unido al expediente y elevado a este Ministerio.

Tercero. La reglamentación del trabajo que se proponga habrá de ajustarse a más de las normas de carácter general, de acuerdo con las leyes en vigor, tarifas de salarios, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada una de las zonas de cada región o zona.

Cuarto. Es el Ministerio resolver sobre las propuestas formuladas, anulándose las bases, pactos o acuerdos de toda índole que rigiesen con anterioridad en los trabajos agrícolas que sean objeto de nueva reglamentación, con efecto desde el día 1.º de Agosto de 1938.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento, Burgos 9 de mayo de 1938.—El jefe del Departamento.—El delegado de Trabajo.

Mañana, a las nueve, en el Convencional de Castellanos se verificará el acto de profesión de fe de los religiosos, Sor Antea Lagarreta y Sor María Sagrario Llandas.

Con este motivo se celebrará una solemnisísima función religiosa.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santo Domingo, para Pablo del Val, Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancoilles 6; Avilés, César Beltrán, San Marcial; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbrero Izquierdo, médico; Coruña Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Martí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgancos; Vique, Marqués Torre. Cete a ísimo Franco 24.

La reunión de la Sociedad de Naciones

LLEGADA DE REPRESENTACIONES

GINEBRA.—Reina una gran actividad y justificada expectación por las sesiones de la Liga, que darán principio hoy, en el Palacio de la Sociedad de Naciones.

Numerosas representaciones diplomáticas, han llegado de varios países de Europa y América.

Entre ellos, llegó Lord Halifax, con sus colaboradores del Foreign Office.

Ha conferenciado con el señor Avel, secretario general de la Liga de Naciones, sobre diversas cuestiones que afectan al orden del día y especialmente a la proposición inglesa.

Halifax se propone celebrar diversas entrevistas con los miembros del Consejo, llegados a Ginebra, especialmente con el delegado de Chile, Mr. Edwards, que como se sabe, presenta una proposición de reforma radical del Pacto que es apoyada por diversas delegaciones americanas.—FARO.

BUENAS IMPRESIONES PARA CONCEDER LA NEUTRALIDAD A SUIZA GINEBRA.—Se sabe que el secretario de la Liga ha informado al Gobierno suizo de la acogida favorable de la proposición suiza para que se le conceda la neutralidad, pero fijando de antemano que este caso no puede constituir precedente para otros Estados.

La primera jornada será consagrada a la lectura del orden del día, pronunciándose los discursos reglamentarios. La sesión se reanuda en sucesivos días, hasta el viernes por la tarde o sábado por la mañana.—FARO.

CUESTIONES QUE SE TRATARAN EN LAS SESIONES GINEBRA.—El orden del día aparece extremadamente cargado de cuestiones graves, como el conflicto español, la guerra de China, la cuestión etíope y la reforma del Pacto, así como el

caso de Austria, que ha dejado de ser miembro de la Liga.

La mayoría de los miembros del Consejo estarán representados por los ministros de Negocios extranjeros de sus países respectivos, y esto hace ver la trascendencia de la sesión. Por el contrario no asistirán los ministros de Negocios Extranjeros de Polonia y Bélgica, por razones de intereses inaplicables de sus países.

Sin embargo, en los círculos oficiales de la Liga se confía en el éxito de la sesión y no se teme complicación alguna.

La cuestión española toma un carácter de cierta importancia, por considerarse como el último esfuerzo o tentativa para obtener ayuda del exterior para las fuerzas del Gobierno de Barcelona.

La comunicación del Gobierno de Barcelona enviada el 19 de Abril, es, por otra parte, muy confusa; quiere girar en torno a la intervención extranjera en España y pide la apertura de fronteras para la «España legal».

Se cree que la Liga obrará en esta ocasión remitiéndose al criterio del Comité de No Intervención.—FARO.

EL CONSEJO DE LA S. D. N. GINEBRA.—Esta mañana se celebrará la 101 sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones en la que se debe discutir la cuestión de la liquidación por Gran Bretaña. El ministro del Exterior, de Inglaterra, Lord Halifax, se puso desde ayer en contacto con los delegados de otros países, y presentes en Ginebra, entre ellos, el ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Komens, al que se atribuye la intención de tomar la iniciativa del reconocimiento del Imperio italiano, Litwinoff y Bonnet, son esperados esta mañana.—STEFANI.

Vida oficial Junta Provincial de Abastos

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Ha visitado hoy al vicepresidente del Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores, conde de Jordana, el almirante de la Armada del Japón, señor Yamamoto, ayudante del Emperador.

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones: Por exportar patatas sin guía: Leovigildo Fernández, de Extramiana, 500 pesetas.

Por exportar vino sin guía: Felipe Palacios, de Soria, 100.

Por vender pan falso de peso y ser reincidentes: Daniel Maté, de Burgos, 300 pesetas; Jesús Chadevilla, 100; José Gutiérrez, de Quintanadueñas, 100.

Por no fijar precios: Natalid Grillo 50 pesetas; Lucio Palacios, 50; «Casa Rigoberto», 50; María Pérez López, 50; Jesusa Berzosa, 50.

Por carecer de factura: Leandro Pérez, 50 pesetas.

Por vender huevos a precio superior a la tasa: Francisco Nebreda, de Burgos, 500 pesetas.

Por vender tela a precios abusivos: Antonio Arroyo, de Orbaneja del Castillo, 500 pesetas.

Por vender sandalias a precios abusivos: Viuda de E. Dorac, 1.000 pesetas.

Burgos 9 de Mayo de 1938.—El Año Triunfal.—El secretario de la Junta.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 10 de Mayo de 1938: Expedición, 908. Procedencia, Quintanilla, Mercantía, tigo. Consignatario, Turiso.

K8746. 909. Quintanilla, Arzo, Turiso.

J. 5792. 2581. Pasajes, plátanos, G. Arribas.

N. 2978. 6905. Bombibre, carbón, E. Cubero.

Tt. 1025. 889. Mieres, carbón, Alfafes Castellanos.

G. 2979. 8838. Añazo, azúcar, Martínez.

Gt. 4123. 4405. Valladolid, tejas, S. da.

J. 9017. 5716. Aranda, salvados, H. S. García.

Lz. 16. 6257. Navalperal, vino, F. de la Viuda.

K. 14483. 5. Medina, muelas, Viuda M. Sónz.

M. 3438. 6959. Palencia, tejas, M. Redrigo.

K. 14651. 316. Barreda, seda, Seda. K. 11729. 316. Barreda, seda, Seda. K. 12160. 318. Barreda, seda, B. Lequerdo.